

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
de Pago

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6  
: 527,017 QUINIENTOS VEINTISIETE MIL DIECISIETE PESOS  
: POR PAGO DE VIATICOS PERSONAL DEM Y TRASPASADO  
: 10/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		10/05/2013	527,017

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-007	Viáticos personal Adm DEM		54,519
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado		472,498
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	527,017	
215-21-03-004-003-007	Viáticos personal Adm DEM	54,519	
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado	472,498	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		527,017
Sumas Iguales		1,054,034	1,054,034

## REFRENDACION

	215-21-03-004-003-007	215-21-03-004-003-008		
Presupuesto Vigente	5,000,000	6,000,000		
Total Comprometido	417,996	2,412,258		
Saldo x Comprometer	4,582,004	3,587,742		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE  
CONTROL

JEFE  
SECCION  
FINANZAS Y  
PRESUPUESTOS

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 20257